

YA HACEN JUSTICIA
Los Grandes Riegos

FELICITACION IMPORTANTE
Público es que el peticionario de los Grandes Riegos del Alto Aragón es el concesionario del Canal del Ebro en Tortosa.

Pues bien. Nuestro director recibe el siguiente telegrama:
«Tortosa, 28 (11,58).
Leopoldo Romeo,
Director CORRESPONDENCIA ESPAÑA. Presidente Cámara Agrícola Tortosa le felicita efusivamente por campaña patriótica riegos Aragón, anunciándole remisión correo documentos interesantes probatorios de cómo se ha tratado este país por Romaña, que podrán servir de lección al Alto Aragón.

AYUSO.
Había recibido nuestro director centenares de cartas y de telegramas de felicitación de toda España, y no había querido publicar ninguno. Sólo publica ese, porque él solo dice más que cuanto pudiese ser escrito.
¡Leedlo con atención! Lo firma nada menos que el presidente de la Cámara Agrícola de Tortosa, comarca que ya ha recibido los beneficios de Romaña.

ACUERDO IMPORTANTE
Los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la zona de Aragón y Navarra se han ocupado de la campaña emprendida por nuestro director, y han acordado por unanimidad dirigirse a la Junta central del Cuerpo solicitando:

- 1.º Primero. Nueva confrontación del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, fundándose en que es humanamente imposible que haya podido hacerse en cuarenta días con el personal á ello dedicado.
- 2.º Segundo. Modificación de la ley, fijándose el capital, no por el Proyecto, es decir, por su Presupuesto, sino por el deducido de subastas de ejecución hechas por el Gobierno, y por secciones de un presupuesto máximo de 2 millones de pesetas, para facilitar la concurrencia.
- 3.º El capital deducido de las subastas servirá para señalar la alfarde, canon ó tarifa del agua.

El director de Seguridad

Si algún hombre ha sido requerido á desempeñar un cargo en circunstancias difíciles, este hombre es D. Ramón Méndez Alanís, desde ayer director general de Seguridad.
Con motivo del atentado de que fué víctima D. José Canalas, cayó sobre la Policía la peor nube que puede caer sobre una colectividad: la indignación de la conciencia pública.
Y ocurrió lo que sucede siempre que se manifiesta un estado de inutilidad momentánea de un organismo llamado á servir para algo útil: que sobre los clamores circunstanciales, muy justificados en verdad, se alzó otra voz, más potente, que demandaba un esfuerzo definitivo para que en adelante no se presentaran, á ser posible, nuevas ocasiones de deshacerse en jeremiadas.
Al gritó unánime de «La Policía no ha servido para nada», se juntó el de «La Policía debe ser algo muy distinto de lo que es».
De esta aspiración general se han hecho eco los gobernantes que se han apresurado á traducirla en un acto: la creación del organismo nuevo.
Quédesse—puesto que al Parlamento ha sido llevada ya la iniciativa—pendiente por unos días ó por unas horas la apreciación de si los gobernantes han sabido interpretar con acierto lo que todo el mundo reclamaba.
Los que intervienen en la confección de las leyes; los que llamándose representantes del país tienen con su voz y con su voto facultad para influir en los rumbos de las determinaciones ministeriales, dirán ahora en pleno Parlamento si era de indiscutible necesidad acudir á una medida como la que acaba de ser adoptada.
De momento lo que importa es reparar en sí, creado el organismo, la persona llamada á la nueva función reúna las condiciones de idoneidad exigibles por los menos contentadizos.
En este punto no habrá seguramente discusión: si alguien había indicado para la creación creada Dirección general de Seguridad, es el Sr. Méndez Alanís.
Huelga hablar del hombre, cuya caballerosidad es harto conocida. Tampoco es preciso detenerse á señalar la amplitud de conocimientos del jurisperito que abarca desde el alto espíritu de las leyes hasta la minucia que se pierde en el laberinto de la legislación. Fijémonos en el hombre organizador, pues es de organización, más que de otras cosas, de lo que está necesitada nuestra Policía. Y en este punto hay que reconocer que si el Cuer-

po de Policía ha tenido algo que se pareciese á un momento de organización, ha sido precisamente mientras estuvo el Sr. Méndez Alanís al frente de la Jefatura superior.

Como hombre organizador fué llevado á aquel destino, y ni se equivocaron los que le llevaron ni se defraudó á los que tal esperanza del elegido.
Lo que pasó entonces fué que el cargo flamante no estaba bien definido; que el señor Méndez Alanís hubo de gastar un tiempo precioso, que hubiera sido más útil aplicado á otros menesteres, en cominerías jurisdiccionales; y que cansado, verdaderamente cansado, de luchas que caían muy por debajo del concepto que él formara de su alta función, hubo de retirarse al apacible sesteo de la vida privada.

Pero ahora el Sr. Méndez Alanís vuelve en muy otras condiciones; con el camino perfectamente expedito; con atribuciones bien delimitadas. Su alta capacidad no ha variado, sus aptitudes son las mismas; el concepto público con relación á él no ha cambiado; la opinión siente verdaderas ansias de que la Policía española responda á lo que debe ser.
Esperemos—nosotros tenemos fe plena en los talentos y en las aptitudes del Sr. Méndez Alanís—que su presencia en la Dirección general de Seguridad venga en día no remoto á demostrarnos que los gobernantes no hicieron mal en crear el organismo y que hicieron perfectamente bien en elegir al Sr. Méndez Alanís para organizar—¡falta le hace!—á la Policía y colocarla en el rango de guardadora del orden social y procuradora del sosiego de los ciudadanos.

ESTADISTICAS

La mortalidad en Francia

Mueren menos niños.

PARIS. Se ha publicado la estadística general de la mortalidad en Francia, correspondiente al año de 1911.
Según ella, murieron en todos los departamentos de la República 704.770 personas.
En 1910 habían muerto 755.442.
En 1908, 744.694.
En 1906, 793.467.
Nota es, pues, una sensible disminución en las cifras de la mortalidad.
En las grandes ciudades muere más gente que en los campos.
La senilidad hace más víctimas en los campos que en las ciudades.
Las cifras son, respectivamente, 1,28 por 1.000 contra 3,35.
La tuberculosis, al contrario, hace más víctimas en las ciudades que en las campañas.
Las cifras son 3,30 por 1.000 contra 1,51.
La tuberculosis ha causado 85.000 defunciones; la debilidad congénita, 22.700. Las afecciones del aparato respiratorio, 101.500. Los cánceres y tumores, 31.300. Las enfermedades orgánicas del corazón, 55.400. La diarrea y enteritis de los niños, 24.650. Las muertes violentas (suicidios comprendidos), 27.320. Son debidas 45.230 defunciones á enfermedades desconocidas ó mal definidas.
De cada 1.000 niños de un día á un año, morían en París, hace veinte ó veinticinco años, 300 anualmente.
Esta terrible cifra descendió, de 1896 á 1900, á 201, y de 1901 á 1905, á 156. En el año de 1911 bajó á 111.
La lucha contra la diarrea infantil, la multiplicación de las obras benéficas en pro de los niños, la gran vigilancia que se ejerce sobre los vendedores de leche, la divulgación de las prácticas higiénicas entre las madres, todo ha contribuido á que la mortalidad infantil decrezca en Francia con una satisfactoria rapidez.
Mueren en Francia 66 niños de un día á dos años por cada 100.000 habitantes; en Suiza, 69; en Holanda, 78; en Bélgica, 97; en Alemania, 147; en España, 209, y en Italia, 215.
De la estadística se deduce que Francia combate la despoblación debida á la escasez de nacimientos, defendiendo la vida de los niños que nacen y prolongando la de los adultos.

EN LA CAMARA FRANCESA

Los teatros subvencionados

PARIS. En la sesión que esta mañana ha celebrado la Cámara se ha discutido el presupuesto de Instrucción Pública.
Como en él figuran las partidas dedicadas á los teatros subvencionados, algunos miembros de la Cámara han aprovechado la ocasión para interpelar al ministro sobre el funcionamiento de dichos teatros.
Se han quejado de que éstos no cumplan fielmente los fines á que las subvenciones que reciben van encaminadas.
El diputado M. Meunier ha pedido que la Comedia francesa ponga más cuidado en lo que concierne á las representaciones de obras clásicas.
Otros se han mostrado partidarios de que los teatros que cobran subvención den facilidades para que pueda participar de sus representaciones el público pobre, cosa que no ocurre ahora.
Un diputado se ha referido concretamente á la Ópera, demostrando que no pueden acudir á ella las clases humildes y pidiendo la implantación de un número determinado de funciones á precios económicos.
Finalmente otro diputado ha dicho que los artistas de la Comedia Francesa deberían dar representaciones por barrios, al objeto de difundir el arte.

La guerra de los Balkanes

Conferencia.

LONDRES. La iniciativa de sir Grey de convocar una conferencia de diplomáticos en una capital europea para discutir la cuestión balkánica, toma cuerpo.
La capital, probablemente, será París.
Se discutirá sólo lo referente á la independencia de Albania, del mar Egeo y á los Dardanelos, que es lo que interesa á Europa.

La conferencia de embajadores.

PARIS. La situación internacional no ha variado.
Marcha por buen camino la idea de celebrar la conferencia que propuso el Gabinete de Londres y han aceptado ya los de París, San Petersburgo y Berlín.
Viena, aunque con reservas, se cree que aceptará también.
Todo hace esperar que la conferencia de embajadores será pronto un hecho.

Movilización austriaca.

VIENA. Continúan los movimientos de tropas.
El Gobierno sigue acumulando elementos militares en las estaciones y en las fronteras.

Siguen las matanzas.

CONSTANTINOPLA. Continúan los asesinatos en la Armenia turca.
En los últimos días han sido asesinados el inspector general de escuelas y un sacerdote armenio.

Los criminales gozan de la mayor impunidad.

Dos mil armenios asaltaron la iglesia de Bau, cometiendo todo género de atrocidades y realizando nuevos asesinatos.

¿Se entenderán?

Todos empiezan á ceder.

PARIS. Desde Belgrado comunican, con carácter casi oficial, impresiones bastante optimistas respecto á las negociaciones que con tan poco éxito, hasta ahora, vienen sosteniendo Turquía y los países balkánicos.

He aquí el estado en que hoy se encuentra la situación, según esas noticias.

Los aliados están decididos á hacer á Turquía concesiones de importancia, con objeto de facilitar la marcha de las negociaciones y llegar á la paz cuanto antes.

En este sentido se les han enviado instrucciones á los representantes que están en Tchataldja.

Los turcos, por su parte, al principio de estas negociaciones, rehusaban todas ó casi todas las pretensiones formuladas por los aliados.

Ahora parecen dispuestos también á ir más allá en sus concesiones.

Entre las instrucciones que los representantes de los Estados balkánicos recibieron figuraba la de acceder á que no sea evacuada la línea de Tchataldja.

Tal vez obedezca á esta actitud de concordia la mayor esplendor de Turquía en sus concesiones.

Pero á pesar de esta buena disposición en que parece que se han colocado unos y otros, hay un punto difícil contra el cual pueden estrellarse todavía los mejores propósitos.

Ese punto es Andrinópolis.
Los aliados insisten en que Andrinópolis les sea entregado, y los turcos insisten en no acceder á este deseo.

Así están ahora las negociaciones.
Si Turquía no accede á la evacuación de Andrinópolis se la concederá un plazo muy corto para que vuelva sobre su acuerdo ó para proseguir la guerra.

Y entonces vendrá el ataque inmediato á Tchataldja.

Por lo que pueda ocurrir, es decir, por si el ataque á Tchataldja llega á verificarse, los preparativos no cesan por una y otra parte.

Los turcos siguen recibiendo refuerzos de importancia, y sobre todo de material; su artillería ha aumentado considerablemente en pocos días.

Los aliados tampoco se duermen sobre sus laureles.
Tienen ya frente á Tchataldja un ejército muy considerable, que aún aumentará bastante antes de que el ataque llegue, si realmente llega.

De Macedonia y Salónica están marchando ahora tropas serbias muy numerosas á Tchataldja.

De todos modos, dadas las corrientes de armonía que ahora se han iniciado, es posible que todos esos preparativos resulten al final inútiles.

Cuando Turquía preguntó á Bulgaria las condiciones en que firmaría la paz, contestó Bulgaria que cediendo toda la Turquía de Europa, salvo Constantinopla y la zona que ya en días anteriores transmitió.

Bulgaria, por su parte, nunca se quedaría con Constantinopla.
Además, hay otra consideración de importancia para esperar que los aliados no intenten traspasar la línea de Tchataldja y llegar á Constantinopla.

Hacer eso, según los cálculos de los propios búlgaros, les costaría unas 30.000 bajas.

No sería inhumano derramar toda esa sangre para conquistar Tchataldja y Constantinopla para abandonarlas después?

Nueva reunión.

CONSTANTINOPLA. Se sabe que los plenipotenciarios balkánicos y otomanos que se encuentran en Tchataldja negociando la paz han celebrado una nueva reunión.
Acercá de su resultado se guardó el secreto

más impenetrable; no se sabe de ello ni una sola palabra.

Se dice que el Gobierno turco ha enviado hoy á sus representantes en esas negociaciones nuevas instrucciones, en las que se propone otra frontera para Constantinopla, con la esperanza de que sea aceptado por los aliados y se firme la paz.

En Constantinopla se espera que las negociaciones terminarán el lunes.

Un almuerzo.

En el ministerio de Negocios de Constantinopla se guarda un secreto absoluto acerca de la marcha de las negociaciones.
Sin embargo, las impresiones son muy buenas en todos los círculos.

Uno de los datos que ha sido comentado como síntoma de una paz próxima es el de que una gran casa de Pera envió ayer un almuerzo sustancioso á los representantes que en Tchataldja están llevando á cabo las negociaciones.

Se cree que los aliados no insistirán en su pretensión referente á la evacuación de Andrinópolis.

Dicen en Bulgaria.

SOFIA. Se cree que, á pesar de todos los optimismos existentes, nada se va á lograr con las negociaciones.

La dificultad para el éxito estriba tan sólo en Andrinópolis.

Los turcos están ya resignados á desprenderse de Janina y de Scutari; pero á la evacuación de Andrinópolis, no acceden.

Y como esta evacuación es considerada como precisa por los aliados para llegar á la paz, es de suponer que esa paz no va á establecerse, á menos que Turquía ceda, al fin, á tal petición.

En Alemania.

BERLIN. La opinión sigue alarmada, á pesar de las buenas noticias que se reciben acerca de la marcha de las negociaciones, por más que no son éstas la causa principal de la intranquilidad, sino la cuestión internacional que pueda sobrevenir.

Este temor se funda en las pretensiones de Serbia en el Norte de la Albania.

En Italia.

ROMA. Aunque oficialmente nada de esto se ha dicho, sábase que Italia no está dispuesta á seguir á las otras naciones que con ella forman la Triple, más que para llegar á una Conferencia.

A la guerra no la seguiría Italia.

En Rusia.

SAN PETERSBURGO. Al ser elegido Rodzyanko Presidente de la Cámara, hizo uso de la palabra.

En su discurso pidió que se voten con urgencia créditos necesarios para la defensa nacional.

Luego dió cuenta de todo cuanto Rusia ha hecho con relación al problema internacional, planteado como una consecuencia de la guerra balkánica.

En Austria.

VIENA. En los círculos diplomáticos, la opinión está en calma.
Pero fuera de ellos, el público está alarmado.

Esta alarma se debe, casi exclusivamente, á las grandes medidas de precaución que para mantener el orden ha puesto en juego el Gobierno.

Como consecuencia de este ambiente de intranquilidad, los negocios marchan mal; no pocas casas han disminuido considerablemente el número de empleados.

En Budapest, el primer ministro húngaro ha desmentido los rumores alarmantes puestos en circulación; pero ha anunciado que se pondrán en vigor medidas vigorosísimas para mantener el orden.

Mañana se leerá en la Cámara los proyectos encaminados á sostener la seguridad pública.

La ocupación de Chio.

PARIS. Llegan despachos de Atenas dando nuevos detalles acerca de la ocupación de la isla de Chio.

La cuarta escuadra de la flota helénica llegó el domingo último por la mañana delante de Castro, capital de la isla.

Los transportes Patria y Safo llevaban un cuerpo de desembarco, formado por tres batallones y una batería.

Los cónsules intervinieron; pero la guarnición turca se negó á rendirse.

Entonces, desembarcaron los griegos, protegidos por el fuego de la escuadra, y los turcos se retiraron á las alturas del monte Drovatos, llevando la artillería.

El lunes, los griegos ocuparon la población de Chio, sin combate.

Un cuerpo turco acudió á oponérseles luego, y fué rechazado.

La toma de Chio pone fin á la dominación turca en el mar Egeo.
De las 25 islas que componen el archipiélago oriental, 11 están en poder de los griegos y 13 en el de los italianos.
La otra, Samos, es autónoma.
El archipiélago oriental tiene medio millón de habitantes, poco más ó menos.
Las islas ocupadas por los griegos tienen unas 295.000 almas.
Las tomadas por los italianos 155.000.
La población de Samos es de 51.000 habitantes.
Chio, la isla de los vinos, no puede rivalizar actualmente en riqueza con Milene (Lesbos); pero sigue siendo la segunda isla del archipiélago.

Su población es de 73.000 habitantes, ó sea el doble que la de Rodas.

Antes de la tremenda catástrofe de 1822, contaba 120.000.

Pero habiéndose sublevado dicho año contra Turquía, el ejército otomano desembarcó en ella y mató á 25.000 personas, vendió, como esclavos, 47.000 y destruyó á casi todas las restantes.

Sólo 2.000 chiotas quedaron en la devastada isla.

Después de 1830, el Sultán puso en vigor la antigua autonomía local.

Pero en 1864, con motivo de la reforma de los vilayets, restableció el antiguo régimen.

Desde entonces Chio no ha hecho sino vegetar. Carece de caminos. Tiene un puerto; pero en poder de una Compañía, que cobra á los buques derechos elevadísimos.

Felizmente para Chio, sus nacónales, establecidos en el Extranjero, y especialmente en Londres, Marsella, Calcuta, Bombay, Alejandria, El Cairo, todos descendientes de los desterrados ó esclavizados en 1822, son los más ricos entre los griegos que viven fuera de Grecia.

Es de esperar que se apresurarán á devolver á la isla, hoy libertada del poderío turco, su prosperidad antigua.

La guarnición turca, que recientemente ha sido reforzada, continúa en la montaña con sus cañones y hace grandes trabajos de defensa.

Pero tendrá que rendirse, porque está rodeada, y además, los chiotas fraternizan con los griegos que han desembarcado, á quienes consideran hermanos de raza.

¡ Pobres turcos!

PARIS. Según informes de Salónica, bandas de campesinos griegos y búlgaros recorren las afueras de la ciudad, cometiendo toda clase de atropellos.

Saquean las granjas y casas de campo pertenecientes á súbditos otomanos.
Dicen que todo pertenece ya á Grecia y á Bulgaria, y á ellos, por lo tanto.

Además, asesinan á todos los turcos indefensos que encuentran.

La tropas búlgaras y griegas les dejan hacer.

Y si esta situación se prolonga, la península calcídica y los alrededores de Salónica quedarán despoblados de turcos.

Las negociaciones siguen hoy.

PARIS. Un despacho oficial de Constantinopla, puesto anoche, dice que hoy continúan las negociaciones.

Nazim convida á los búlgaros.

PARIS. El generalísimo turco, Nazim pachá, convidó ayer á almorzar á los plenipotenciarios búlgaros.

El almuerzo fué muy cordial, y á los postres los comensales hicieron votos por que termine de una vez la guerra.

Llamamiento.

PARIS. El Gobierno turco ha llamado á filas los reclutas que debían incorporarse el año próximo.

Grecia quiere Salónica.

PARIS. Un telegrama de Atenas dice que Grecia no aceptará ninguna paz que entrafie la evacuación de Salónica por sus tropas.

Está decidida á quedarse con dicha gran ciudad, pase lo que pase.

Los serbios en Durazzo.

PARIS. «The Daily Telegraph», el gran diario londinense, ha recibido un despacho de Durazzo, enviado por telegrafía sin hilos.
En él se dice que el ejército serbio ha ocupado Durazzo sin resistencia.

El despacho fué enviado por medio de aparato de telegrafía que tenía un vapor.

Este ha zarpado del puerto, y desde que lo hizo no se ha vuelto á tener de Durazzo noticia alguna.

La independencia de Albania.

PARIS. Despachos de Valona recibidos en Viena dicen que han llegado á dicha población el jefe supremo de las tribus albanesas y una Comisión de notables.
Proclamaron con toda solemnidad la independencia de Albania.

Una grave noticia.

PARIS. La Neue Freie Presse, de Viena, ha recibido un extraño despacho de Constantinopla, que dice textualmente:
«El Consejo de ministros ha acordado abolir la Constitución.»
No se tiene confirmación de noticia tan grave.

Los turcos en Scutari.

PARIS. Según despachos del cuartel general montenegrino, los turcos de Scutari siguen resistiendo.

Diariamente hacen salidas vigorosas, que los montenegrinos rechazan.

Corresponsales presos.

PARIS. Cinco corresponsales de guerra de periódicos franceses é ingleses han sido presos por los búlgaros y enviados á Sofía.
Su falta consiste en haber enviado noticias prescindiendo de la censura del Estado Mayor búlgaro.

DESCARRILAMIENTO

MUCHAS VICTIMAS

NUEVA YORK. En la línea de Pensilvania ha descarrilado un tren que llevaba numerosos viajeros.
Marchaba á gran velocidad y al salir de los railes recorrió un buen trecho la máquina arrastrando los vagones.
La mayoría de éstos cayeron á un precipicio.
Se han recogido 28 muertos.
El número de heridos pasa de 40.
Se han enviado trenes de socorro.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

«EL IMPARCIAL»

Escribe en su fondo: «La circular de la fiscalía del Supremo acerca de las propagandas políticas y el decreto creando la Dirección general de Seguridad fueron los dos asuntos que monopolizaron ayer la atención y suscitaron profusos comentarios.»

La primera da forma oficial a una idea que durante los días últimos asomó a todos los labios: la excitación a la violencia, innecesaria para las propagandas políticas, es la provocación o la inducción a un delito, y como tal, intolerable y punible.

Claro está que no podemos hallarnos conformes con la norma que para distinguir las propagandas da el señor fiscal del Supremo. Para éste el delito no está en el fondo de la propaganda, sino en la forma. Este criterio formalista mecánico no responde al fin que la circular persigue. Conduciría a confundir la vehemencia con la violencia, y ante el derecho son cosas absolutamente distintas.

Hay propagandas lícitas por su fondo y por su forma, e ilícitas por su forma tanto como por su fondo. Las primeras se dirigen a la inteligencia, principalmente; las segundas, a la voluntad; aquellas aspiran, ante todo, a convencer; éstas, a impulsar. Pero tampoco todas las predicaciones encaminadas a la voluntad son ilícitas; unas procuran mover al bien, y son plausibles; otras excitaban al mal, removiéndole aquellos impulsos pasionales que la civilización ha pretendido inútilmente extinguir.

Estas propagandas, prelude del delito, han caído siempre bajo la acción penal. ¿Quién que sinceramente ame la probidad y la fecundidad de la política española, puede revolverse contra ello? Crear nuevos delitos sería vituperable, además de innecesario, como ha dicho el Presidente del Consejo; pero castigar los ya definidos, aplicar con vigor las sanciones ya prevenidas, ejercer con la diligencia que al cumplimiento de los deberes corresponde la función del Gobierno en esta materia, es una de las indeclinables obligaciones que hechos tristísimos han recordado.

En cuanto al decreto creando la Dirección general de Seguridad, es forzoso distinguir algunos de sus aspectos para precisar el carácter de las observaciones que suscita. El señor conde de Sagasta, que regentó con tino y feliz resultado el ministerio de la Gobernación, publica en varios periódicos unas declaraciones acerca de sus trabajos preparatorios de la reorganización de la Policía. En lo sustancial confirma nuestras referencias de ayer. No dijimos, y padecen error quienes nos lo han atribuido, que hubiese un decreto firmado y después retirado. Hubo un proyecto, sustancialmente idéntico al decreto ahora dictado; proyecto sometido al Consejo de ministros y no aceptado. Que la redacción del proyecto se debiera o no al Sr. Méndez Alanís, extremo que niega el señor conde de Sagasta, es punto subalterno. Nuestro ilustre amigo es hombre de competencia sobrada para dar forma a este y otros documentos de mayor dificultad; pero nada hubiera tenido de extraño, y mucho menos de depresivo, que se asesorase de persona perita en tales menesteres como quien a la sazón ocupaba la jefatura superior de la Policía de Madrid. En atribuir tales colaboraciones no hay desdoro, ni siquiera mortificación.

El fin que se persigue con la Dirección de Seguridad es plausible. A la facilidad de las comunicaciones y, por tanto, a las de movimientos de los posibles delincuentes, ha de responder una mayor amplitud en los organismos encargados de prevenir los desmanes o descubrir a sus autores y una correlación más perfecta entre los diversos elementos organizados por la Administración para velar por la seguridad pública.

Tal como se halla concebido el decreto, la Dirección creada adquiere atribuciones y facultades de tal naturaleza que ponen alarma en muchos ánimos y suscitan inquietud por el prestigio de otros funcionarios que no pueden considerarse, mientras subsista la actual organización provincial, subalternos del jefe superior de Policía ni de ningún Centro de este carácter, por mucha categoría que se le otorgue. La minoría conservadora dio ayer en el Congreso visibles muestras de participar de esta opinión, y eso que a dicho partido alcanza gran parte de responsabilidad en el menoscabo de la ley provincial, porque ellos crearon a la Jefatura Superior de Policía. ¿Quedarán a salvo aquellos derechos ciudadanos que la Constitución ampara y aquellas autoridades que leyes no derogadas instituyen? Así lo aseguran los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación. Como el asunto ha de tratarse en el Parlamento, allí habrá de verse. Y si la afirmación del Gobierno se corrobora, nada tendremos que objetar.»

Do sus «Notas militares»: «Se dirigen a nosotros algunos padres de soldados pertenecientes a los reemplazos que acaban de licenciarse, extrañándose de que, dentro del mismo reemplazo, unos marchen a sus casas y otros queden en los regimientos. No hay error ni equivocación en lo sucedido; al fijarse las plantillas nuevas a cada regimiento, unos Cuerpos quedan con más fuerza y otros con menos, y, por lo tanto, aquellos deben licenciar menos gente y éstos más.

Como no es un derecho el licenciarse antes de cumplir los tres años de filas, sino una gracia, motivada por la necesidad de economizar haberes, de ahí que alcance a unos y no alcance a otros.

Por lo demás, en los Cuerpos se procede al licenciamiento por rigurosa antigüedad de tiempo en filas, y puede ocurrir que un soldado del reemplazo del 11 se licencie y quede sin licenciar uno del 10, porque éste se haya incorporado a filas después, ya sea por proceder de excedente de cupo llamado a cubrir bajas de reclutas inútiles o desertores, ya sea por otras muchas causas.

El ministro de la Guerra, ni otra alguna autoridad militar, no interviene para nada en los detalles del licenciamiento; dentro de los Cuerpos es donde se hace el licenciamiento, y con tal escrupulosidad, que no suele darse el caso de posponer a un antiguo en ventaja de un moderno. No obstante, si por equivocación así sucediese, no tiene el soldado más que hacer presente su derecho, y es seguro que su capitán y su coronel le atenderán. Así fuera tan fácil a todos los españoles, como lo es a los soldados, el recabar justicia!»

«EL LIBERAL»

Escribe en su fondo, dedicado al Tratado francoespañol:

«No volveremos a emplear, en lo tocante al Acuerdo francoespañol, el «cliché» genuinamente periodístico de que se debe aplazar todo juicio y aun todo comentario hasta que en su integridad oficial sea conocido el texto. Ni después de conocerlo sabremos cosa que ya, en substancia, no sepamos, ni es probable que haga nadie grandes análisis y estudios respecto de los pormenores.

Unos calificarán el Tratado de óptimo y otros de detestable; pero de hijo que éstos y aquéllos hablarán de memoria ó, cuando menos, por vagas impresiones de conjunto. A bien que lo mismo acontece en todos los países con todos los Tratados.

Digamos, pues, algunas palabras de lo que ha pasado y pasa a vista de ojos. Ellas bastarán, hoy y luego, para que nuestros lectores formen idea aproximada de la empresa futura, la cual, a despecho de sus pomposos nombres, no radica en los ministerios de la Guerra, de Fomento, de Gobernación ó de Marina, sino en el de Hacienda.

Hemos obtenido con la firma varias positivas ventajas. Es la primera, el vernos libres de la zozobra y de la tensión de ánimo que desde principios del año pasado embarazaron nuestra política y nos privaron de toda libertad de movimientos. Dos ó tres veces estuvimos a punto de romper los tratos, enojando a Francia é Inglaterra, y momentos hubo en que al arepago internacional le faltó poco para mandarnos a paseo, por conceptuarnos, más que como «quantité négligeable», como retail completamente inservible.

Vaya aquí nuestro elogio al ministro de Estado. Sin su afable energía, sin su agilidad de entendimiento y sin su tenacidad septentrional, no hubieran concluido en términos tan favorables las negociaciones. Y lleve una parte en el elogio su auxiliar inteligentísimo, el subsecretario, que durante medio año fué una especie de «bête noire» para los periódicos franceses.

Acabamos de afirmar que han concluido bien las negociaciones, y podemos, con un simple recuerdo, demostrarlo. En julio de 1911, el Gobierno español, a trueque de que le dejaran continuar en Larache, aunque le obligaran a desalojar Alcázarquivir, se habría dado por muy satisfecho.

Alguien rechazará este aserto; pero diputados hay ya prevenidos para hablar de los «Gastos de África», que, si quieren, podrán dar fehaciente testimonio. Ahora hemos quedado en paz y tranquilidad desde Cabo de Agua hasta el Lucus. Hay, además, dos hechos, que no se derivan del Tratado, pero que coinciden con él, los cuales influirán mecánicamente en el ánimo de los españoles.

Está pacificada la zona de Melilla. Y de esa funesta comarca provinieron desde 1894, guerras, angustias, catástrofes y hasta revoluciones. Ese sosiego es un gran sedante. Harto sabemos que nunca dejarán de turbarlo desagradables y tristes episodios. Pero vemos también que han disminuido considerablemente las probabilidades de nuevas campañas, largas, cruentas y ruinosas, con lo cual se distienden los nervios y se aquietan los espíritus.

El otro hecho se llama Tetuán. Cincuenta y dos años transcurridos no han bastado a desvirtuar la magia de ese nombre. Volver a la ciudad blanca, será siempre para España la realización de un sueño. Y esos valores imaginarios se cuentan en las naciones de historia tanto como los valores efectivos.

Dificultades enormes nos esperan, y la convivencia con nuestros amigos, los franceses, es acaso la mayor de todas.»

«A B C»

Sobre las Mancomunidades: «El conde de Romanones estuvo ayer en el Senado, donde conferenció con los señores Montero Ríos y Gullón para tratar de la cuestión del proyecto de Mancomunidades. Después celebró otra conferencia con el presidente de la Comisión, Sr. Rodríguez.

En esta entrevista dió cuenta el Sr. Rodríguez del espíritu que prevalece en la Comisión respecto del proyecto, y expuso el Presidente del Consejo su criterio para llegar a un acuerdo entre las distintas tendencias que se han exteriorizado en el asunto.

Asistió el conde de Romanones a la reunión de la Comisión para cambiar impresiones con los señores que la forman. A las seis y veinte puso término el conde de Romanones a su cambio de impresiones con la Comisión. Ante ella expuso el presidente su buena disposición de ánimo a favor de las Mancomunidades y su deseo de que se suavice el dictamen que ha de ser sometido al Senado, limando aquellos ángulos y esquinas del proyecto que pudieran impedir que la alta Cámara lo convirtiera en ley por intransigencias de unos ó de otros.

El Sr. Abadal manifestó que el interés de los representantes de Cataluña es que cuanto antes haya dictamen, en el cual no se altere la esencia del proyecto si algunas modificaciones se quiere introducir en él, pues ellos tienen que volver pronto a Barcelona y no quieren que se dé pie a la creencia de que aquí se realiza una comedia política á

que los senadores catalanes son totalmente ajenos.

Dijo el Presidente que hoy volverá a la Comisión; pero que antes tenía que celebrar una conferencia de interés con una distinguida personalidad, que se supone sea el señor Montero Ríos.

En cuanto al momento de poner las Mancomunidades á debate, reiteró el jefe del Gobierno las apreciaciones que expuso á la Cámara al contestar á los Sres. Junoy y Roig y Bergadá; esto es, que él apreciaba la oportunidad en que hubiera de discutirse para dar al proyecto francas condiciones de viabilidad y aprobación.

Estas mismas impresiones hubo de confirmármelas ante los periodistas, diciendo que él se atenia al refrán castellano de que lo mejor es enemigo de lo bueno, y que lo que importa es que los proyectos sean leyes. Y añadió, contestando á preguntas de los «reporters», que es posible que hoy se acuerde el dictamen, y que no sabía si se formulará voto particular.

El estudio de la Comisión alcanzó ayer tarde hasta más de la mitad del proyecto, el cual creése quedará hoy concluido.

De redactar el preámbulo de este dictamen ha sido encargado el Sr. Roig y Bergadá.

Según una versión muy extendida, la fórmula mediante la cual se llegó á un acuerdo entre el conde de Romanones, la Comisión y los Sres. Montero Ríos y Gullón, consiste en dar dictamen inmediatamente y no discutir el proyecto hasta que se reanuden las sesiones de Cortes después de las largas vacaciones que el Presidente del Consejo quiere dar al Parlamento en cuanto estén aprobados los presupuestos y ratificado el Tratado con Francia.

Y los comentaristas añaden que para entonces es muy posible que haya habido muchas novedades en la marcha de la política.»

«EL UNIVERSO»

Dice en un artículo titulado «Las manifestaciones del Sr. Alba»:

«Si el discurso últimamente pronunciado por el señor ministro de Instrucción pública en el Congreso no ha parecido justificar la alarma que ha producido en la parte religiosa, ¿ún adquiere mayor gravedad bajo la luz de su discurso de apertura de curso de la Universidad de Valladolid, al que el señor ministro se ha referido tantas veces el otro día en el Congreso.

En efecto; en este documento, que en su parte religiosa hemos vuelto á leer con honda pena, nos revela el Sr. Alba su desconocimiento de la acción del catolicismo en las almas y en la sociedad en España, al declarar que si no es posible desconocer la significación del factor religioso en la historia de España, manifestado principalmente en bendiciones cuantitativas ruinosas empresas» en el exterior y en sucesos tan trascendentes para la economía y la cultura del país, como la expulsión de judíos y moriscos, nadie puede hacerse ilusiones respecto á la efectiva acción de este factor religioso «en la vida moral de la sociedad española». España es para el señor ministro un pueblo que está pidiendo á voces una intensa y vigorosa resurrección á la vida ideal, y aunque «una parte de la sociedad española, la más visible, si no la más distinguida, cuida de ciertas formas y de su exterioridad, en el fondo de las almas apenas si vibra un sentimiento de jugoso y cálido ideal. Lo que, unido al escepticismo contemporáneo, secan en sus fuentes el manantial fecundo de donde podría brotar una nueva corriente fertilizadora, porque «inteligencias sometidas y corazones fríos no pueden ser creadores de ninguna grande y noble idealidad. Y aunque reciten vanamente los labios viejas cantinelas de amor y de paz, la vida seguirá deslizando vulgar y anodina, con ningún fondo de convicción ni de desinterés.

Y él, como digno ministro de Instrucción pública, termina esta parte de su discurso evocando y ensalzando frases de Payot, uno de los principales corifeos del Magisterio francés laico más avanzado y más hostil á toda religión, y cuyos Manuales pedagógicos son los que han merecido en primer término las condenaciones de todo el episcopado francés, y que, en efecto, son en el fondo, por la eliminación de todo sentimiento religioso y por la concepción de la moral que predica, no sólo la escuela neutra que Payot ha fugitado valerosamente como imposible é insuficiente, sino como el credo de la escuela laica más avanzada que este pedagogo francés representa.

¿Son estos los ideales que en la católica España quiere realizar el Sr. Alba? Pues sepa que los católicos españoles se opondrán á ello con todas sus fuerzas.»

De sus «Rumores políticos»: «Decla anoche un importante diputado, individuo de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que si se terminase hoy ó mañana la discusión del presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes, y la del golfo de Guinea, no habría presupuesto que discutir en el Congreso, porque la Comisión aún no conoce el pensamiento sobre el presupuesto de ingresos que sustenta el ministro del ramo, Sr. Navarro Reverter.

Decla ayer un ex ministro liberal que lo más grave de todo cuanto ocurre es la cuestión de Hacienda, viéndose el Sr. Navarro Reverter agobiado y sin poder salir airoso del conflicto en que le metieron sus mismos correligionarios. Incluso algunos de sus compañeros de Gobierno.

Y á todo esto solicitando créditos por centenares de millones para obras costosísimas y ferrocarriles, comprometiendo el presente y el futuro.

Esto no puede continuar por más tiempo, según decla ayer un personaje democrático, y para atajar el mal debemos unirnos todos los hombres de buena voluntad.»

«EL EJÉRCITO ESPAÑOL»

Dice este colega:

«Día grande para España fué el de ayer. Las negociaciones que hace cerca de un año estaban entabladas con Francia para llegar á una solución acerca del protectorado respectivo de una y otra en Marruecos, han tenido un complemento, un término feliz. Ayer fué definitivamente firmado el Tratado francoespañol.

No se conoce el texto del Tratado ni se conocerá hasta dentro de dos días. No puede, por tanto, emitirse juicio concreto sobre lo que hayamos conseguido; pero hay un hecho revelador de la importancia que ha tenido la misión del Sr. García Prieto y del partido liberal, sin olvidar á su malogrado jefe el insigne Canalejas, que tomó una participación tan activa en el curso de la negociación diplomática. Ese hecho es la tenacidad, la perseverancia, del Gobierno que presidió el Sr. Canalejas, en obtener de Francia un máximo de reconocimientos de derechos: que éstos eran, aun cuando la República francesa estimara eran concesiones.

Nuestros diplomáticos, y en especial el señor García Prieto, han tenido que contentarse con los más lustres y hábiles diplomáticos y políticos franceses. M. Geoffroy, M. Poincaré, han sido los ilustres contendientes, y sólo ello basta para elogiar la labor intensa, constante, de benedictino, desarrollada por el Sr. García Prieto, que ha acreditado su talento de polemista, sus dotes y estimadísimas cualidades.

El tributo que numerosos senadores y diputados rindieron ayer al ministro de Estado era justo y merecido. Nosotros estamos seguros que pasado mañana, al ser conocido el Tratado, y después, en la discusión parlamentaria que su rectificación motive, los elogios para la labor del Sr. García Prieto han de ser unánimes.

Todos, absolutamente todos los españoles, no podrán menos de estar reconocidos al marqués de Albuera que, sacrificando conveniencias propias, intereses particulares, ha regido tres años el ministerio de Estado, pasando amarguras sin cuento, momentos de cruje. Ha faltado sólo que el Sr. Canalejas viviera para que gozase la satisfacción de ver cumplida la obra en que tanto empeño pusiera.

La cuestión de las compensaciones territoriales, la aduanera, la económica, todas han sido espinosas y accidentadas. De todas ha salido airoso el partido liberal, y en todos los instantes de tan dilatada negociación ha sabido conservar la serenidad de juicio, la visión clara de las conveniencias españolas, tan indispensables siempre.

Reiteramos nuestro elogio, pues bien merecen la gratitud unánime quienes por todos supieron laborar.»

«EL PAIS»

De su fondo titulado «Trepoff de opereta»:

«Los malditos arreglos son menos perjudiciales en el teatro que en la legislación. Ahora, aprisa y corriendo, exhuma el conde de Romanones un arreglito de Rusia, Méndez Trepoff, que fué conducido extramuros por la Guardia Civil hace dos años.

El Imparcial tiene razón: este decreto es el mismo que viste y calza, el que sacó de su cabeza Méndez Alanis, y llevó á la aprobación del Gobierno presidido por Canalejas. ¿Por qué ahora se ha llevado á la Gaceta? Porque se ha explotado el crimen de Párdinas, haciendo creer á los pobres de espíritu y exhaustos de mollera que si se pudo realizar en la Puerta del Sol el asesinato del Presidente del Consejo fué por no existir esa novísima y arcaica Secretaría de Despacho, ese anti-cuando y modernista valido, mezcla grotesca y detonante de un padre Nithard, de un Valenzuela, de un Godoy, de un Tadeo Calomarde y de un Francisco Chico, ministro universal con carteras y sin responsabilidad ante el Parlamento.

¿Es que Párdinas pudo entrar en España y pasearse por ella, y consumir en Madrid, no su crimen, sino el crimen, cuya comisión le facilitó la fatal casualidad, porque los servicios de Policía y Seguridad carecieran de unidad? No. Todo eso aconteció por la antigua pugna entre los Sres. Barroso y Fernández Llano, y por la ineptitud notoria del coronel de Estado Mayor para las funciones policíacas. Con que la Jefatura Superior hubiese dado á los comisarios la ficha de Párdinas, el crimen habría sido imposible ó punto menos.

Pero la Gaceta habla de hacer también funerales por Canalejas y los ha celebrado con un título al prestigio de la autoridad y al sentido común, que no otra cosa significa el tal decreto y la circular del fiscal del Tribunal Supremo. De uno y de otra se ocupó con elocuencia y lógica el inteligente Salvatella, que hizo ver los peligros del decreto y de la circular, y censuró la viciosa práctica de derogar ó modificar leyes por medio de reales decretos.

El Sr. Santa Cruz se adhirió á las manifestaciones del Sr. Salvatella, y el Sr. López Ballesteros, con breves y contundentes razonamientos, probó que el real decreto menoscaba muchas leyes.

La circular del Supremo nos interesa menos que el decreto. Es la consabida circular de siempre. Tiene de bueno el reconocimiento de que no hacen falta leyes especiales; de malo, la vaguedad del párrafo en que se fijó el señor Salvatella, que puede ser mal interpretado, abusivamente interpretado, por fiscales del tipo Mena, vitalicio en la Audiencia de Madrid.

El decreto es el primer tropiezo y traspiés del Gabinete presidido por Romanones. No esperáramos de él que viniera á agravar

AVISOS ÚTILES

PULSERAS de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

COCODRILO Spatenbräu vom Fass. Cerveza legítima de Munich, del Barri.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «servicio de Turismo y Viajes».

ITALIA
ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «comfort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

ESPAÑA
SEVILLA Hotel Madrid. Primer orden, Méndez Núñez, 2. Sucursal, plaza del Pacífico. Cocina francesa.

y á empeorar las tan censuradas disposiciones de Cierva contra la alegría ciudadana, contra el trasnocheo contra el comercio y la industria.

El Centro burocrático y cominero que se crea podía muy bien tener por denominación este título de una obra de Quevedo: *El entremitido, la duena y el soplón*, pues de esos tres adeseos y molestos personajes, ha de tener cualidades el empingorotado director general.

El Sr. Méndez Alanis vale mucho más para esas funciones ó para esos fregados, que el coronel de Estado Mayor Sr. Fernández Llano. Dió de jefe superior pruebas de tacto, de actividad y de talento. Le alabamos entonces algunas circulares que no se cumplieron, las relativas al buen trato que merecen los detenidos, y al respeto que se debe á las señoras. En un momento de mal humor se fué Méndez Alanis, dando por pretexto una algarada escolar, resentido porque no se le había hecho archipámpano de la Policía, de la seguridad, de la prostitución, de los espectáculos, de las ordenanzas municipales, de lo gubernativo, de lo judicial, del Instituto de la Guardia Civil y hasta de la diócesis.

El decreto y el proyecto de ley son un atentado al derecho público, un agravio al sistema y al régimen liberal constitucional, un retroceso á los odiosos jefes militares del maldito Fernando VII, una disminución de la capacidad de Ayuntamientos y Diputaciones, un brutal remache del opresor centralismo (¿qué os parece, federales catalanes de alfeñique esta mancomunidad con la Policía, esta autonomía del director de Seguridad?), y un insulto al Estado moderno civilizado.

Si las Cortes se deshonran aprobando ese proyecto, deben dar el Poder inmediatamente, si han de proceder con lógica, no á Maura, sino á Cierva, con el decreto de disolución. A tal Trepoff, tal Presidente del Consejo.»

«EL RADICAL»

De Rodríguez de la Peña: «En las Cancillerías europeas parece que ya está hecho el reparto de los despojos de Turquía. Queda un pedazo bastante grande, que, por quererlo todas, no se lo llevará probablemente ninguna. Las grandes Potencias se tienen miedo unas á otras, y como el miedo, según reza un refrán castellano, guarda la viña, el mejor racimo de la vendimia nadie se atreve á cogerlo.

El tal racimo es la Albania. Rusia, en nombre de las grandes Potencias y de acuerdo con Bulgaria y Serbia, va á ofrecer la Corona de este nuevo reino á D. Jaime de Borbón. ¿Aceptará D. Jaime? A mí no me cabe la menor duda de que si se lo ofrecen lo toma. Si lo acepta, perderá sus pretendidos derechos al Trono de España. Esto tiene á los jaimistas recelosos y preocupados. Ellos conocen á D. Jaime, que parece ser un hombre práctico y que seguramente preferirá un albanés en la mano á mil jaimistas volando.

Yo confieso que la noticia no me ha disgustado. Miren de qué manera la cuestión carlista, que no hemos podido arreglarla aquí á pesar de tantos esfuerzos, nos la va á solucionar Rusia sin disparar un tiro... en territorio español. Los carlistas, como calamidad, no lo hacían del todo mal; pero D. Jaime, rodando por esos mundos en calidad de eterno aspirante á Rey, tenía un aspecto bastante triste.

Por consiguiente, yo creo que el primer mensaje de felicitación que reciba el nuevo Rey de Albania sea del Gobierno español, al cual le sacan una espina. De Oriente á Occidente se cruzarán telegramas carnosos y vendrá aquello de «Querido primo...». Todos ganaremos con esto menos los albaneses, ¡claro está!, y Europa se habrá evitado el espectáculo de un Rey cesante.»

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los Purgantes.
Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CHAMBARD» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de noviembre de 1862.

La señora condesa viuda de Velle, cuya predilección por las bellas artes es conocida, ha adquirido el notable cuadro de género de D. Eduardo Rosales, que representa a una niña con un gato, satisfaciendo por él más de la cantidad en que había sido apreciado y encargando al joven artista otro de igual género y tamaño. Este rasgo de protección y estímulo al arte de la pintura honra mucho a la señora condesa de Velle, y deseamos que tenga imitadores en favor de otras obras apreciables.

Anteanoche se cantó, con éxito brillante, en el teatro Real, *Il Poltuto*.

Josephini en esta ópera, que es de prueba para los tenores de grandes facultades justificó que se halla en la plenitud de ellas—cosa rarísima en un artista de tan larga carrera teatral—. Franchini alcanzó otro nuevo y merecido triunfo, que compartió con la Sra. Carrozi, la cual cantó con bravura y conocimiento artístico, siendo muy aplaudida. No es el *Poltuto* de las óperas que más satisfacen al público de Madrid, pero salió muy complacido de las primeras partes y contento del conjunto.

La célebre cantatriz Adelina Patti, que tantos aplausos arranca en estos momentos en el teatro italiano de París, nació en Madrid el año 1843, siendo sus padres Salvador y Catalina Patti, dos cantantes de poquísimo mérito. Hizo sus primeros estudios en América y a la edad de ocho años cantó en el teatro italiano de Nueva York. Siguió estudiando bajo la dirección de su cuñado Mauricio Strakosch, excelente pianista y compositor, hasta que en 1859 se ajustó en el mismo teatro en que había cantado a los ocho años, obteniendo un éxito extraordinario en «Lucia di Lammenmoor».

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 30 de noviembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,17.
Se pone a las 16,50.
Sale la Luna a las 10,8.
Se pone a las 6,45.

SANTORAL.—San Andrés, apóstol; Santos Cástulo, Euprepes y el Beato Juan de Padilla, mártires; Santos Troyano, Constantino y Zósimo, confesor, y Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

SANTA MAURA, virgen y mártir.
Santa Maura fué natural de Bizancio, hoy Constantinopla. No constan las circunstancias de su vida. Sólo se sabe que padeció glorioso martirio por la fe de Jesucristo en una isla que hay en el mar Jonio, cuya isla se ennoblecó después con el nombre de la santa mártir. La opinión más común es que padeció durante la persecución del Emperador Diocleciano.

El martirio romano hace conmemoración de Santa Maura en este día, y dice que padeció martirio en Constantinopla.

JOYAS NOVEDAD PARA REGALOS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de la indicada provincia.

—Otro admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. Dionisio Alonso Martínez y Martín, diputado a Cortes.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. Luis Moré Catalá.

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto durante diez días, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa María de Bélgica, condesa de Flandes, viuda, Princesa de Hohenzollern.

GUERRA.—Real decreto nombrado general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Fernández de la Puente y Patrón, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar.

—Otro nombrando vocal de la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar al general de brigada don Antonio de la Fuente y Castrillo, que en la actualidad manda la primera brigada de la división de Caballería.

MARINA.—Real decreto convocando a concurso para la habilitación de los talleres de Artillería del Arsenal de La Carraca; adquisición de maquinaria para los mismos e instalación del taller de proyectiles de ejercicio, estopines, espoletas y detonadores.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo a D. Francisco Jubindo Sá z anexa a la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia que posee, la pensión de pesetas 1.250 anuales, y disponiendo que en lo sucesivo pueda el ministro conceder con la cruz de Beneficencia el derecho a percibir una pensión.

—Otro ídem íd. id. un proyecto de ley sobre modificación de las plantillas del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona.

—Otro ídem concediendo al pueblo de Moaña, provincia de Pontevedra, el título de villa, y a su Ayuntamiento el tratamiento de ilustrísima.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas con el fin de evitar posibles demoras o preclusiones injustificadas en el cumplimiento por los jueces municipales del artículo 36 del Código de Comercio, referente a la legalización de los libros de los comerciantes.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se mantenga la de 2 de septiembre último, por lo que se refiere al caso de D. Felio Llonch y Sanmiquel, resolviendo al propio tiempo, y con carácter general, que las reales órdenes de 18 de julio de 1908 y 31 de julio de 1911 no modifican los preceptos del reglamento interno de Bolsas de 31 de diciembre de 1885, que subsiste en toda su integridad en cuanto a las fianzas de los corredores de Comercio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden acordando el reintegro de D. Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de oficial de tercer grado y sueldo anual de 3.000 pesetas.

—Otra disponiendo se adquieran con destino a las bibliotecas públicas del Estado 375 ejemplares de la obra titulada «Las antiguas ferias de Medina del Campo», de que son autores los Sres. D. Cristóbal Espejo y D. Julián Paz.

DIPUTACION PROVINCIAL

Este centro provincial celebró hoy sesión a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Lee el acta de la anterior el secretario de la Mesa, Sr. Ollas, y queda aprobada.

El presidente pronuncia sentidas frases, dando cuenta a la Corporación de la desgracia horrible acaecida hace unos días en Bilbao, acordándose dirigirse a la Diputación de aquella capital, expresando su profundo sentimiento.

Se entra en el despacho ordinario, y actúa el otro secretario de la Mesa, Sr. Borrega.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de personal, y se entabla discusión sobre el nombramiento de un cortador de carnes del establecimiento del Hospicio, en cuya discusión hacen uso de la palabra los señores Largo Caballero, conde de Limpías y Leyva, quedando el asunto sobre la Mesa.

Se aprueban otros nombramientos propuestos por la referida Comisión de Personal.

También se aprueban otros dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Fomento. Queda sobre la mesa el dictamen y proyecto de presupuesto ordinario para 1913.

El trabajo financiero de la Comisión de Hacienda, de la que es presidente el señor Sauco, empezará a discutirse el lunes próximo, a las cuatro de la tarde.

Quedan confirmados varios acuerdos de la Comisión provincial, tomados en el período anterior.

A varias observaciones hechas por el señor Largo Caballero, referentes a dichos acuerdos, contestó el Sr. Soria, vocal de dicha Comisión; también hizo uso de la palabra el vocal de la referida Comisión Sr. Fernández de la Vega.

El Sr. Largo Caballero protesta contra algunos acuerdos relacionados con la Comisión provincial, referentes a nombramientos de individuos de la calle, dejando cesantes a modestos y antiguos funcionarios.

El Sr. Soria defiende el dictamen, afirmando que la Comisión no había faltado en nada y que estuvo en su perfecto derecho al hacer los nombramientos.

Rectifica e insiste en su criterio el Sr. Largo Caballero.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas, de escasa importancia, y se levanta la sesión.

La sopa más exquisita y nutritiva.

ROYAL SOUP

PIDASE EN ULTRAMARINOS

EN EL BARRIO DE TETUAN

A las tres de la tarde del domingo próximo tendrán lugar en la expresada demarcación festejos para conmemorar la traída de aguas.

A dicha hora, el Ayuntamiento de aquella población, presidido por el alcalde, D. Basilio González Redondo, se dirigirá desde la Casa Ayuntamiento a la fuente designada, y ante ella se procederá a la inauguración y bendición de las aguas, en cuyo momento se dará corriente a las cinco fuentes restantes y diez bocas de riego de la carretera (calle de O'Donnell) y Matadero público, disparándose cohetes y bombas.

Al acto halláanse invitados el gobernador civil, el alcalde de Madrid, autoridades judiciales y militares y Cruz Roja de la localidad, así como también el diputado a Cortes D. Vicente Buendía.

El acto se realizará con gran animación.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.
Legítimo Chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada, esterilizada y homogenizada, especial para niños, y condensada.
Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, a 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA «LA INDIA», MONTERA, 12

COSAS DE ESPAÑA

La Casa de Correos

Lo que sucede en la Casa de Correos demuestra que en España no son los hombres malos, sino el sistema burocrático imperante. Frente a ella álzase el Palace Hotel, acabado en veintidós meses, é inaugurado con todos sus detalles de decorado, luz, calefacción, mobiliaje y servicios. Los quince millones gastados en el Palace Hotel, frente a los cinco presupuestos para la Casa de Correos, demuestran que si el sistema de contrata hubiese sido otro, la Casa de Correos estaría acabada. Y, por lo tanto, no hay que culpar a nadie más que al sistema imperante de subastar las obras públicas por unidades de obra, procedimiento arcaico, que sólo a abusos se presta.

Lo que sucede en la Casa de Correos sucede y ha sucedido con todas las construcciones del Estado hechas por ese sistema. En los últimos veinticinco años se han gastado unos 318 millones sobre los presupuestos de obras calculados, y rara es la obra subastada por unidades que se puede acabar con su presupuesto inicial.

Cada día se proyectan nuevas variaciones, los planos son reformados cada mes, lo que era piedra lisa se convierte en piedra decorada, los contratistas no saben a qué atenerse, y lo proyectado en cinco cuerdas diez o veinte.

Obra hay que fué calculada en 200.000 pesetas y aún no está acabada, aun cuando van gastadas 600.000 pesetas; obras, que fueron aprobadas suponiendo que costarían dos millones, llevan ya invertidos seis millones, y siempre que se celebran subastas por unidades de obra, sucede lo mismo.

Por lo tanto, aconseja la realidad acabar con ese sistema ruinoso y dilatorio.

No hay más remedio que implantar el régimen que ya impera en casi todo el Mundo: el de las subastas totales, incluyendo en ellas hasta el último clavo. A quienes no les convenza el sistema pueden estudiarlo en el Palace Hotel, obra magna, que sirve de ejemplo viviente para convencer a escépticos. Así procede siempre Inglaterra. Calcula una obra y la subasta en su totalidad. Luego el contratista subdivide las contratas y uno se encarga de la piedra, otro del ladrillo, otro del cemento, otro del hierro, otro de la madera, otro del mobiliario, otro de la luz, otro de la calefacción; pero siempre bajo una dirección y con una responsabilidad.

La Administración Pública inspecciona a diario la obra, para hacer imposible todo fraude, y, por añadidura, pacta con el contratista una fuerte multa por cada semana de retraso en la entrega de la obra.

Así ha sido hecho medio Londres, sin que sean posibles cosas tan raras como las que suceden en España.

El régimen actual se presta a insidiosos comentarios, y aunque sólo fuese por eso debe desaparecer. Los políticos son víctimas de los técnicos, y su culpa no es otra que la de firmar en barbecho los presupuestos que los técnicos redactan. Saben muy bien que la obra no puede ser terminada; pero saben también que una vez empezada se acabará, pues no es cosa de que quede un edificio abandonado y a medio hacer. Ese es el mal que hay que extirpar: los abusos y las equivocaciones de los técnicos.

La Casa de Correos ha colmado la medida de los abusos en obras públicas, y hora es ya de que la Administración rectifique y derogue en absoluto el régimen de subastas por unidades de obra, é instaura el sistema de subastas por totalidad, incluyendo en ellas hasta el último detalle. Esa y no otra es la solución para los abusos que todos deploramos y condenamos.

JUAN DE ARAGON.

Mundo eclesiástico

La Sagrada Congregación de Ritos ha tratado recientemente en Roma los siguientes asuntos: Validez de la causa incoada en seis diócesis acerca de los milagros atribuidos a la venerable Mavillac, fundadora de las Hermanas de la Caridad; dictamen sobre la beatificación y canonización del venerable César Sportelli y de Ignacio Falzón.

También se ocupó la referida Congregación del culto tributado, según decretos de Urbano VIII, a la venerable Clara Steiner, de las Clarisas reformadas del monasterio de San Juan Bautista, en Nocera.

Han sido muy solemnes los festejos por el jubileo sacerdotal del rector del Hospicio Teutónico, Mons. Devaal, que celebró una misa, a la cual asistieron el Emperador de Austria, los ministros de Prusia y Bélgica y toda la colonia alemana.

—El cardenal Cassetta, que posee propiedades en la campiña romana, ha distribuido hace poco tiempo varios lotes de tierra a sus labradores, proveyéndoles además de los materiales necesarios para la construcción de pequeñas casas. Su Santidad ha colmado de

bendiciones al generoso y caritativo cardenal Cassetta.

—El sábado próximo dará principio en el suntuoso templo de San Francisco el Grande, en Madrid, la muy solemne novena a Nuestra Señora de la Concepción, por su numerosa y Real Archicofradía, en cuyos solemnes cultos ocupará todas las tardes la sagrada cátedra el muy notable orador, magistral de la Primada, D. Francisco Frutos Valiente.

ZENITRAM.

MANCINELLI

Como LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA fué uno de los primeros periódicos que recogieron la noticia, desmentida felizmente para la familia, para los amantes de la música y para el arte lírico universal, del fallecimiento del insigne Mancinelli, debemos una aclaración al público.

En el Teatro Real circuló la infame noticia con tales visos de certeza, que un veterano maestro dijo, muy afectado, a uno de nuestros redactores:

—Acabo de saberlo. Ha venido a decirme un empleado del Conservatorio, en donde se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber ocurrido la desgracia en casa del gran maestro, en Génova.

Después, para adquirir nuevos detalles, nuestro redactor habló con diversas personas. De todos los labios escuchó las mismas palabras de dolor por la terrible pérdida que sufría el arte lírico.

Al saberse que la noticia era falsa se ha trocado el dolor en regocijo, con la esperanza de que la gloriosa batuta del insigne Mancinelli vuelva a proporcionarnos momentos de emoción inolvidables, mientras pedimos que Dios prolongue con su preciosa vida sus preclaros talentos para gloria del arte en que ha logrado ocupar puesto tan eminente.

GRAN MUNDO

La señorita María Rolland está restablecida del ataque de gripe que padecía, y su boda con el vizconde de Gracia Real se celebrará mañana sábado, a las doce, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (calle de Claudio Coello).

—El ministro de los Estados Unidos, señor Henry Clay Ide, invitó anoche a una comida a los altos funcionarios de la Legación y del Consulado, con motivo de la fiesta del *Thanksgiving day*.

—La marquesa de Argelita ha dado a luz dos gemelos, niño y niña.

Los marqueses de Argelita tenían ya siete hijos.

—Buena parte de la sociedad aristocrática ha ido a dejar tarjetas en la Legación de Bélgica, con motivo de la muerte de la condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica.

—Los embajadores de Italia en Madrid se encuentran ahora en Roma. Vendrán a la corte dentro de poco.

MADRIZZY.

CAMARA INDUSTRIAL

Los recargos tributarios.

La Cámara Oficial de Industria ha dirigido a la Comisión de Presupuestos del Congreso un escrito sobre los recargos tributarios que propone el señor ministro de Hacienda. En dicho escrito, la Cámara de Industria llama la atención de la Comisión de Presupuestos sobre los perjuicios que a las clases industriales y mercantiles ocasiona la política tributaria imperante, que consiste en recargos continuos sobre las cuotas, sin reformar la estructura general del sistema de impuestos.

A este efecto recuerda la Cámara en su escrito que en 1900 se incorporaron a las cuotas las dos décimas del impuesto transitorio de guerra, y que en 1910 se incorporaron también a las referidas cuotas las dos décimas de recargo; de manera que la historia de esta contribución demuestra que siempre se han agregado a las cuotas los recargos transitorios establecidos.

Y esta política es contraria a los intereses del Tesoro y del contribuyente de buena fe. Por esta razón, la Cámara se manifiesta en oposición con los recargos que sobre la referida contribución industrial propone el Gobierno.

También cree que no procede la elevación de los impuestos sobre las Sociedades anónimas y comanditarias de fabricación, que del 6,30 por 100 que pagan hoy, pagarán el 10 por 100. Considera la Cámara Industrial perjudicialísimo este recargo, lo mismo que el que se propone sobre el impuesto que grava el capital de dichas Sociedades, que del 3 por 1.000 que satisfacen actualmente se trata de elevar al 5 por 1.000.

La Cámara, en su informe, considera asimismo injusto el impuesto sobre el Timbre de negociación de las acciones y obligaciones de las Sociedades anónimas que establece el art. 169 de la ley del Timbre. Este es un impuesto anticientífico, y por eso la Cámara se opone al recargo del 0,50 por 1.000 que se propone, y se declara, además, contra la existencia de dicho impuesto.

Cuanto a la modificación sobre el gas y la electricidad, la Cámara de Industria considera que no es conveniente a los intereses del Tesoro ni al de los consumidores, y solicita que el impuesto se siga cobrando sobre el valor de la factura de consumo.

La Cámara de Industria informa en el sentido de que se organice bien la Administración, para evitar que los ministros se vean obligados a elevar constantemente los tributos, y para evitar también la gran defraudación de los mismos, que constituye un serio peligro para el porvenir de la Administración pública, como se declara y demuestra en las Memorias del Tribunal de Cuentas del Reino.

Dice el Presidente

Al recibir esta mañana a los periodistas el conde de Romanones dijo que no había despedido con Su Majestad, porque se encontraba de caza, y, como ya habían dicho los periódicos, no regresaría hasta por la noche.

Insistió en todo cuanto había dicho anoche, agregando que la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía continuaría hoy el dictamen, a fin de que su discusión pueda comenzar mañana.

«He prescindido de informaciones—siguió—porque éstas no son prácticas; es preferible que todo cuanto reparos y objeciones haya ya que hacer al proyecto se discutan en las sesiones del Parlamento.»

Vuelvo a repetir que en el proyecto no se conceden nuevas atribuciones al director general; todas sus atribuciones las tenía ya el jefe superior; son idénticas.

Y como hace ya años el jefe superior venía teniendo algunas facultades que estaban en pugna con la ley Provincial, creo que con este proyecto de ahora se pondrá término, por fin, a eso que tal vez pudiéramos llamar vicio legal.

Yo tengo mucha confianza en el Parlamento, y, por lo tanto, confío en que el proyecto, si ello es menester, será mejorado en las Cortes; como sería modificado el decreto, si su modificación fuese necesaria.»

Dijo también el conde que se vienen haciendo algunas gestiones cerca de él para que sean aprobados cuanto antes algunos proyectos que están en el Senado, entre los que figuran el de Admisiones temporales de los productos textiles y el de Depósitos francones.

Anunció que por la tarde iría al Senado y que recomendará a la Comisión primera que dé dictamen cuanto antes, a fin de que los catalanes no puedan tener ni el menor pretexto para decir o suponer que los proyectos que a ellos les afectan encuentran dificultades en la Alta Cámara.

Y terminó el Presidente diciendo que había sido visitado por numerosas Comisiones.

Una de ellas la formaban funcionarios cesantes de Policía.

Fueron a pedirle que, aprovechando la proyectada reforma, se les vuelva a dar entrada en el referido Cuerpo.

IGLESIAS A AMERICA

El último número de *El Socialista* publica lo siguiente:

«Hace tiempo que entre los socialistas del continente sudamericano agítase la idea de que se realice una gran excursión de propaganda por algunas de las naciones en donde nuestros correligionarios cuentan con más elementos. Como en aquellos países hay muchos españoles, ha surgido allí la idea de que la excursión la lleve a efecto nuestro amigo Iglesias, y al efecto se han dirigido a él los correligionarios de Chile, iniciadores de la excursión, exponiéndole la idea, con la cual están conformes, además de los compañeros de aquel país, los de la República Argentina, Uruguay, Perú y Bolivia, a los cuales habría de extenderse la excursión.»

El anterior Comité Nacional examinó la petición de los correligionarios chilenos, encontrándola aceptable, por juzgar que una campaña de Iglesias por América sería de grandes resultados para la causa del socialismo universal.

El mismo parecer ha tenido el nuevo Comité, y en ese sentido se ha escrito a los compañeros de Chile, aceptando la invitación para cuando Iglesias pueda abandonar por algún tiempo sus habituales quehaceres.

Los compañeros americanos han comenzado los preparativos de la excursión, combinando itinerarios y abriendo listas de suscripción en las naciones mencionadas.

Se calcula que la excursión duraría unos cinco meses.»

GASISTAS Y ELECTRICISTAS

Presentación de bases.

Los representantes de las fábricas productoras de gas y electricidad para el alumbrado y fuerza motriz fueron invitados por el ministro de Hacienda a presentar unas bases concretando su pensamiento en el importante asunto que les obligó a reunirse en Madrid.

Defiriendo a la invitación, los representantes referidos han formulado las bases siguientes:

«Desistir en absoluto de establecer impuesto alguno sobre la energía consumida como fuerza motriz ó para aplicaciones industriales. Establecer el impuesto para el alumbrado, calefacción y usos domésticos en cada localidad, sobre base progresiva, y con la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas de consumo mensual sostener el tipo del 10 por 100.
De 10 a 25 pesetas, el 11 por 100.
De 25 a 50 pesetas, el 12 por 100.
De 50 a 100 pesetas, el 13 por 100.
De 100 a 200 pesetas, el 14 por 100.
De 200 en adelante, el 15 por 100.

Sostener el actual recargo municipal hasta el máximo de 50 por 100 del importe para el Tesoro.

Fijar el máximo del importe del alumbrado de la vía pública, sostenido por los Ayuntamientos, en el 12 por 100.

Continuar con los conciertos para el impuesto sobre el alumbrado propio de fábricas al 50 por 100 del importe sobre el consumo particular.

La Muñeca Parísien
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

Homenaje á Benavente

EN MADRID

TEATRO DE LA PRINCESA

Sería difícil esclarecer el dilema de si merecen mayores felicitaciones Jacinto Benavente por haber ingresado en la Academia ó ésta por haberle elegido. En todo caso, la simpatía admirativa de España entera á su actual poeta dramático más popular y más exquisito juntamente se ha manifestado ayer de modo clarísimo. En todos los teatros españoles de verso se celebró la función de anoche en honor de Benavente y figurando alguno de sus dramas ó comedias en el programa.

Madrid ha dado el ejemplo, y los teatros de la Comedia, la Princesa, Lara, Cervantes é Imperial han honrado sus carteles con títulos de producciones benaventinas. El Español, por sensibles razones de fuerza mayor, se ha visto obligado á aplazar la fiesta hasta dentro de algunos días.

Tal vez hubiera sido de más lucimiento que no todos los teatros madrileños hubieran rendido el homenaje á su gran dramaturgo en la misma noche, sino en distintas fechas escalonadas. De esta suerte, los admiradores del poeta hubiéramos podido aclamarle en diversos escenarios. Pero hay que atenerse á los hechos consumados, y todos los comentarios deben ya reducirse á uno de simpatía y de elogio al inmortal autor de La noche del sábado.

He nombrado La noche del sábado y debo añadir que ella ha sido lo más culminante y valioso del homenaje. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han prestado al arte dramático un nuevo servicio, y de los más señalados, con la resurrección de esta comedia magnífica. Los nueve años que por ella pasaron sólo han servido para realzarla y tonificarla. Cuando Jacinto Benavente estrenó en el Español (en 1903, si no recuerdo mal) se adelantó á los gustos del público de entonces. La misma crítica se desorientó un poco, y no fué extraño. Estábamos acostumbrados por aquellos días á que la sátira fuera en las comedias de Benavente lo predominante. La forma novelesca de La noche del sábado, la honda y serena poesía de su entera, no pudieron menos de parecernos sorprendentes y desconcertantes. La misma fuerza vigorosa, el mismo relieve brillante de lo episódico vino en detrimento de lo principal.

Hubo en el estreno de La noche del sábado momentos de éxito grandioso, clamorosos. En el acto tercero la representación fué interrumpida, porque el estruendo insistente de los aplausos no permitió proseguirla durante algunos minutos. El acto quinto y último dejó en el público cierta impresión confusa. Benavente hubo de modificarlo cuando se hizo la comedia en Buenos Aires; esta modificación era una de las novedades más importantes de la función de anoche. Con la reforma, el pensamiento fundamental de la obra ha adquirido, sin duda, mayor plasticidad.

La idea de La noche del sábado no puede ser más bella. Hay en todas las vidas un momento supremo, en el cual los espíritus alzan su vuelo para lanzarse definitivamente hacia el bien ó hacia el mal. Son las almas brujas que van al aquelarre. En ese trance decisivo no nos es lícito retroceder. Debemos seguir el camino de nuestros sueños, destruyendo la realidad si nos lo esforba. Así vemos á Imperia separarse del cuerpo muerto de su hija para entregarse á su destino. El Príncipe Miguel, sin ella, renunciaría á hacerse proclamar Emperador. Imperia le acompaña, dócil á la voluntad de Leonardo. Es la belleza, soberana del mundo, guiada por el arte.

Jamás poeta alguno se mostró tan enamorado de su ideal artístico como Benavente en La noche del sábado, ni cantó este ideal con tan noble y alta independencia. Almas brujas que vuelan al aquelarre de los sueños son, en efecto, todos los personajes de La noche del sábado: Imperia, Donnina, la Condesa, Leonardo, el Príncipe Florencio, el Príncipe Miguel...

Nunca creó Benavente figuras tan poéticas, ni caracteres tan humanos como Donnina y Maestá. ¿Quién ha olvidado á estas dos mujeres inolvidables, que crearon inolvidablemente Josefina Blanco y María Cancio hace nueve años en el teatro Español?

En un mutis del cuarto acto fué llamado á escena. Elena Salvador, Manuel Díaz y Martínez Tovar también merecen mención muy encomiástica.

Jacinto Benavente, en fin, triunfó anoche como en sus días de mayor gloria, y el entusiasmo público le llamó á escena muchísimas veces al terminar los actos tercero, cuarto y quinto.

Las ovaciones al autor, á la obra y á los intérpretes han sido formidables. Hombres y mujeres, puestos en pie, no cesaban de aclamar al poeta.

Yo envío á Jacinto Benavente la más humilde, pero una de las más sinceras de cuantas felicitaciones habrá recibido. Y van juntos en esta enhorabuena la admiración al escritor y el cariño al amigo.

CARAMANCHEL

EN PROVINCIAS EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en el teatro Parisiana una función de teatro en honor de Benavente. La compañía Palma-Reig, que allí actúa, interpretó Los intereses creados y La escuela de las princesas, ante un público selecto, que aplaudió con entusiasmo.

EN BARCELONA

BARCELONA. (Jueves, noche.) Hoy, en los teatros donde hay compañía dramática castellana, se celebrará el homenaje á Benavente. Se ejecutarán obras de Benavente en los teatros Principal, Eldorado, Romea y Novedades.

EN LOGROÑO

LOGROÑO. (Jueves, noche.) En el teatro Bretón se ha celebrado la función de homenaje al Sr. Benavente.

Se representaron las obras La fuerza bruta, Cuento inmoral y Sin querer. El notable autor fué calurosamente ovacionado, alcanzando también los aplausos á los artistas de la compañía de Rafael Calvo.

EN CADIZ

CADIZ. (Jueves, noche.) En el teatro Cómico ha representado la compañía Ribelles Los intereses creados. La función ha sido en honor de D. Jacinto Benavente.

El público ha acogido con ruidosas ovaciones las escenas más salientes de la obra y ha aclamado al ilustre autor. También para los intérpretes ha habido aplausos abundantes.

En su edición de esta noche el Diario de Cádiz ha publicado un hermoso artículo de D. Rafael García, referente al homenaje que toda España tributa hoy á Benavente. Ha sido elogiadísimo por los literatos locales.

Confort y economía

Lo encontraréis en los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, comprando sus elegantes alfombras de moqueta ó sus preciosos tapices de nudo, hechos á mano y á la medida que se desee.

PROYECTOS DE LEY

El Sr. Barroso ha dado lectura en el Congreso del proyecto de ley complemento del decreto dictado sobre reorganización de la Policía.

Dicho proyecto dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas y las denominaciones del personal de los Cuerpos de Vigilancia y de Seguridad de Madrid y Barcelona, y para dotar de la Dirección general

Hay en el ambiente una infinita dulzura. Las ramas murmuran bajo la acción de la brisa que se ha levantado y que trae el perfume de la reseda salvaje.

—Sr. Honorato, os escucho. Santiago ha cruzado los brazos sobre el pecho, cerrado los ojos y quedado en actitud de estatua.

Su semblante tiene una expresión de nobleza, bondad, alegría y resignación. Sí, está dispuesto al sacrificio por la felicidad de Elena.

—Sr. Santiago, vos y yo somos sencillos y nos entenderemos mejor y más pronto sin frases. —Sí..., Sr. Honorato. —Iré directamente al hecho. —Si tenéis la bondad.

—Generalmente los padres buscan la unión que debe hacer, según ellos, la felicidad de sus hijos... y en busca de esto se cuidan más de su posición que de la voluntad de los futuros esposos.

Se ve así realizarse matrimonios llamados de conveniencia, en la que la Naturaleza, contrariada un momento, debe, tarde ó temprano, recobrar sus derechos.

El amor sólo puede unir los seres por su libre elección. Los enamorados se encuentran por sí mismos sin que sean buscados. Sienten una irresistible atracción, se ven un día y el amor nace y hace su obra. No hay dicha fuera de esto. Este es mi parecer al menos.

—Y el mío también. —Estaba seguro de ello...; pues bien, Sr. Santiago, mi sobrino Roberto ha vuel-

to á ver á su amiga de la infancia, vuestra hija, que le esperaba, sin duda, y libremente se ha acercado á Elena, que también libremente le acogió. Se amaron, se lo dijeron y desean ser uno del otro. El amor sólo los ha unido y deben ser dichosos. Este es todavía mi parecer.

—Y el mío. —Entonces, Sr. Santiago, tengo la dicha y la alegría de pedirlos para mi sobrino Roberto la mano de vuestra hija Elena, la más noble, pura y hermosa.

—Y yo, Sr. Honorato, doy con dicha y alegría mi hija á vuestro sobrino Roberto, el más digno, generoso y mejor. —¡Sr. Santiago! —¡Papá!

Elena abraza á Santiago. Roberto le estrecha las manos; el doctor mira y admira. —Os doy mi hija, Roberto. Os correspondo desde ahora amarla y protegerla como yo la he amado y protegido...; hacid de ella una esposa y una madre...; abrazados, hijos míos... y sed bendicidos por nosotros.

El padre extiende su mano sobre la cabeza de los prometidos, que permanecen en los brazos uno de otro amorosamente unidos.

Y allá abajo la canción del obrero resuena produciendo una armonía en aquella decoración florida, sobre la que la brisa esparce más que nunca el penetrante aroma de la reseda salvaje.

JUSTA S. GUILLEN

Esta conocida Casa de corsés confecciona los más nuevos modelos extranjeros: el rico corsé de tricot, corsé-faja, corsé sin balletas, etc., poniendo en todos ellos ese corte especial y elegantísimo que ha dado fama á este establecimiento. Caballero de Gracia, 18 y 20.

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos: GOBERNACION. — Admitiendo la dimisión del gobernador de Badajoz, D. Dionisio Alonso Martínez. —Nombrando para sustituirle á D. Luis Moré Catalá. GUERRA. —Concediendo la gran cruz del Mérito militar, blanca, al general de brigada del Ejército japonés S. Tano-Outkio. —Nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general don José Fernández de la Fuente. —Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de instrucción al general de brigada D. Antonio de la Fuente.

Los almacenes de Santa Cruz

han creado un cupón á beneficio de sus clientes, muy beneficioso para éstos. Se entrega al comprador por determinada cantidad, y equivale á un número de la lotería de Navidad ó á su reintegro en género en caso de suerte adversa.

NOTICIAS GENERALES

Ha regresado de los Estados Unidos el senador del Reino por Madrid, D. Carlos Prast, haciéndose cargo seguidamente de la presidencia de la Cámara de Comercio.

El Sr. Prast ha ostentado la representación oficial de España en el V Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que se ha celebrado en Boston recientemente y en el cual se han discutido temas de mundial interés para estas Corporaciones económicas.

La Prensa de los Estados Unidos hace grandes elogios de la personalidad del ilustre senador, que viene altamente satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

ACABA DE PUBLICARSE el nuevo catálogo ilustrado de la Casa Miele & C.º con las últimas novedades en orfebrería de arte, el que se remite ó se manda gratuitamente. Véanse los lujosos escaparates Carrera de San Jerónimo, 2.

Anís San Jerónimo «Montserrat» Cafés, colmados y confiterías.

La Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid, en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos, celebrará asamblea general ordinaria el día 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, y en ella se presentará por la Junta directiva el resumen de los trabajos realizados desde la última asamblea general, y se discutirán cuantos asuntos de interés para la propiedad urbana propongan los señores asociados.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS Día 27 Día 28

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like '4 por 100 perpetuo interior', 'Serie F de 50,000 ptas. nominales', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like '4 por 100 amortizable (Carpentas)', 'Serie F de 25,000 ptas. nominales', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like '5 por 100 amortizable', 'Serie F de 50,000 ptas. nominales', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Ayuntamiento de Madrid', 'Imp. 1908. Obligaciones 100 ptas.', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Acciones Banco de España', 'Compañía Arrendataria Tabacos', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Unión Española Explosivos', 'Acciones M. Z. A.', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like '4 por 100 interior, fin de mes', 'Idem próximo', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like '4 por 100 interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Altos Hornos', 'Resinerías', 'Explosivos', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like '4 por 100 interior', 'Nortes', 'Alicantes', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Exterior, 4 por 100', 'Francés, 3 por 100', 'Ruso, 4 1/2 por 100', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Tercio Unificado', 'Banco de París', 'Unión Parísiense', etc.

Table with 4 columns: Bond type, Price, etc. Includes entries like 'Banco Español del Río de La Plata', 'Banco Nacional Mexicano', 'Banco Unión Moscú', etc.

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

He visto. ¡Ah! La noche estaba radiante y perfumada...; ¡estabais los dos juntos! ¡la visión me ha encantado, hija mía! Una campanada ha vibrado y la puerta se ha abierto.

El doctor Vaillant y Roberto han entrado en el jardín. Santiago, grave, se ha levantado, pareciendo más alto.

—Elena, es necesario que estés más bella que nunca, y que sonrías al que esperas y que va está aquí. ¡Está tranquila, que tu padre te recibirá bien!... ¡Sí, has escogido bien! Es digno de ti y tú digna de él.

Después echó á andar con las manos extendidas, para recibir á los visitantes, mientras que Elena, muy emocionada, de pie, esperaba.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Automovilismo.

Los jefes y oficiales que asistirán al curso de automovilismo de Artillería, son los siguientes: comandante D. Rafael Carranza y capitanes D. Salvador Pujol, D. Eduardo Gómez Llera, D. Eduardo Vicente Gilabert, D. José Levenfeld, D. Pedro Solís, D. Emilio Rambaud y D. Manuel Ortiz de Landazuri.

Vuelta a activo.

Se concede al comandante de Infantería D. Ricardo L. Núñez Palacio y al capellán segundo D. Abraham Montoya.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el oficial primero de Intendencia D. Antonio Fauló.

Pasa a esta situación el oficial primero de Intendencia D. Emilio Gazque.

Título.

Se dispone que en la documentación del alumno de la Academia de Caballería D. Salvador Arizón se anote el título de marqués de Casa Arizón.

Inválidos.

Ingresan en Invalídidos el soldado de Infantería Ángel Hipólito.

Clero castrense.

Capellanes segundos D. Miguel Toro, al regimiento de Infantería de Cantabria; don Pascual Roca, al de Isabel II, y D. Leandro José Corredor, a Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería.

Visitas.

Ayer visitaron al general Luque los generales Font de Mora y Romero Biencinto, senador Sr. Commelerán y diputado D. Luis Silvela.

Sueldos.

Se conceden los de 4.250 y 3.500 pesetas anuales, respectivamente, a los maestros de obras militares D. Francisco Huelgas y don Domingo Pisaca.

Placa.

Se concede la de San Hermenegildo al capitán de Infantería retirado D. Miguel Ballester.

Reales decretos.

Nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Fernández de la Puente.

—Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar al general de brigada D. Antonio de la Fuente y Castrillo.

Destinos.

Nombrando ayudante de campo del general de división D. Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, sub-inspector de las tropas de la sexta región, al comandante de Infantería D. Manuel Dávila Avalos.

—Segundo teniente de Infantería (escala de reserva) D. Antonio Muñoz Dueñas, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

—Médico primero D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez, a vocal médico de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Cuenca.

—Comandante de Caballería D. César Fernández Perote, a oficial mayor interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca.

Recompensas.

Concediendo el empleo de segundo tiente de Ingenieros (E. R.) al sargento del séptimo regimiento mixto de Ingenieros D. Miguel Hernández Argüelles, como recompensa a su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el hecho de armas que tuvo lugar el día 14 de mayo último en Ben-Ayur (Melilla), en el cual murió gloriosamente.

—Concediendo al capitán del regimiento cazadores de Alcántara, núm. 14 de Caballería, D. Manuel Cervera de Castro la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, como recompensa a los méritos contraídos en diferentes hechos de armas y servicios prestados durante la reciente campaña del Rif.

Retiros.

Se ha concedido el retiro para Málaga al oficial celador de fortificación de primera clase con sueldo de 3.900 pesetas, D. José Muñoz Fernández, con destino en la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

Matrimonio.

Concediendo al primer teniente de la Comandancia de Caballería del 14.º tercio de la Guardia Civil D. Rafael López Montijano licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Ibáñez Sanchis.

EXTRANJERO

Presupuesto francés.—Muéstrase los franceses descontentos con el actual proyecto de su presupuesto de Guerra.

Fundan su desagrado en que mientras Alemania aumenta los efectivos y hace esfuerzos en los gastos—según los franceses con el exclusivo objeto de acumular fuerzas en la frontera—Francia adiciona el presupuesto actual solamente en 36 millones, y eso, no para reforzar los Cuerpos, sino para garantizar las leyes en vigor sobre aviación.

Gran regalo al Ejército alemán.—Con ocasi-

ón de celebrar el Centenario de su fundación, la Casa Krupp ha dotado con un millón de marcos al Ejército alemán.

Las rentas serán distribuidas en obras de beneficencia, seguros a los suboficiales que, por enfermedad, salgan del servicio con más de cinco y menos de doce años de vida militar, pensiones a las viudas que no la tengan por el Estado, creaciones de recreos para la tropa, recompensas a los suboficiales de buena conducta, etc.

Monumento a un aviador.—Se verificó en Villacoubly la inauguración del monumento que los franceses elevan para perpetuar la memoria del malogrado aviador militar Tarron.

Infantería francesa.—Discútese esta semana en la Cámara de diputados francesa la ley de las plantillas de la Infantería, proyecto que entraña trascendentes reformas, del cual depende el porvenir de esta Arma en aquella nación, y que hace que reine gran expectación y revuelo entre los que la ley abarca.

Tropas coloniales.—En la República francesa han sido aumentadas las cuotas de enganche y reenganche de las tropas coloniales y reservas indígenas.

Capitanes y tenientes alemanes.—Los nuevos sueldos de estos empleos son: Teniente, los tres primeros años, 1.500 pesetas; del cuarto al sexto, 2.125; del último al noveno, 2.275; del décimo al duodécimo, 2.750, y después de los doce años, 3.000. Capitán, del primero al cuarto año, 4.250 pesetas; del quinto al octavo, 5.750, y del noveno, inclusive, en adelante, 6.375.

Los alcaldes y la milicia.—M. Dislere ha publicado, de conformidad con el Estado Mayor del Ejército francés, un libro que recuerda y recopila los deberes de todos los alcaldes, en caso de movilización de guerra.

De China a Mongolia.—Será un ejemplo digno de estudio la expedición militar de China a Mongolia, de la que, dicen de Pekín, se activan los preparativos.

Tendrán suma dificultad en el abastecimiento los 40.000 hombres, que, en tres columnas, atravesarán el desierto de Gobi, el cual no tiene agua ni viveres.

Una columna partirá de Kalgan, otra de la frontera de Kansón y la tercera de la frontera de Mandchuria, convergiendo las tres hacia Ourga.

Ingenieros franceses.—El ministro de la Guerra francés ha puesto a la firma un decreto, mediante el cual el presidente del Comité técnico puede, si tiene dos años de empleo, recibir la categoría de comandante de Cuerpos armados.

Justicia Militar.—El Senado francés aceptó el artículo que suprime los actuales Consejos de guerra de aquella nación.

La Comisión que entiende en el proyecto de reformas quiere que haya segundos Tribunales de recurso, y el ministro de la Guerra no está conforme.

La Cámara decidirá.

Flota austrohúngara.—En las últimas sesiones de la Delegación austrohúngara se pidió el aumento de la flota en 12 a 16 buques de combate.

Créese que los créditos para estas atenciones serán votados en las próximas Delegaciones de Viena, dentro de algunos meses.

Por lo pronto, cambian los acorazados del tipo Monarch por tres navios de pequeño tonelaje, formidablemente armados.

Dos colosos del mar.—Parece confirmarse que el Gobierno británico encargó la construcción de dos inmensos acorazados, que serán los buques de guerra de más coste construidos hasta el día.

Tendrán turbinas que desarrollen una fuerza de 60.000 caballos y una velocidad de 25 nudos.

Lo armarán 8 cañones de 15 pulgadas, desplazando 27.000 toneladas.

Futuros buques alemanes.—Las nuevas construcciones navales alemanas serán: dos acorazados Ersatz-Waerth y T, un gran crucero Ersatz-Hertha, dos pequeños cruceros Ersatz-Gefion y Ersatz-Hela, un yate imperial Hohenzollern, una flotilla nueva de torpederos y un contratorpedero.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brieu y C.ª Probadas. Inmejorables

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45. Gran variedad en aparatos fotográficos. Muy baratos.

COMPRO ALHAJAS ESMERALDAS Y PERLAS CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

ALCANCE POLITICO

Los representantes en Cortes por las provincias productoras de cereales, de acuerdo con lo convenido en la reunión que últimamente han tenido, han conferenciado con el ministro de Hacienda para exponerle sus aspiraciones respecto a que se mantenga la intangibilidad del arancel para los productos nacionales de la tierra.

El Sr. Navarro Reverter se mostró partidario de ese mismo criterio en defensa de la agricultura, y les declaró que en el caso de que algún día pensase en reformar el arancel, lo haría con el concurso de las Cortes.

También ha visitado al Sr. Navarro Reverter una Comisión para encarecerle acosa favorablemente las conclusiones de la Asamblea de Ayuntamientos de Zaragoza, habiendo contestado aquél que mucho de lo que contiene lo llevará en un proyecto de ley al primer Consejo de ministros que se celebre, con el fin de someterlo en seguida a las Cortes.

El Sr. Barber ha formulado voto particular a cada uno de los cuatro artículos del proyecto de ley sobre ampliación del crédito para la terminación de la Casa de Correos de Madrid.

La Comisión de Presupuestos ha recibido indicaciones del ministro de Hacienda encaminadas a que desaparezcan determinadas partidas del presupuesto de liquidación, y ello se atribuye a las observaciones hechas contra dicho Presupuesto por el Sr. Sánchez de Toca.

Con este motivo hubo conferencias entre los ministros de Instrucción y Fomento y los Sres. Calbetón, Alvarez Guijarro, Sánchez de Toca y otros senadores, siendo probable que el dictamen se retire para verificar las eliminaciones que se estimen pertinentes.

El Presidente del Consejo celebró ayer tarde una conferencia con el Sr. Rodríguez de Guzmán, que después reunió la Comisión de Mancomunidades.

Todo hace creer que hoy habrá dictamen.

En una de las Secciones del Senado se han reunido los Sres. Sánchez de Toca, marqueses del Turia, Bonelli, Labra, Peyra, Güell, García Alonso, Oriol, Castro Casaleiz, Maestre y general Auñón, con el propósito de constituir la Liga Africanista, cuyo objeto será defender los españoles residentes en África el régimen de propiedad y favorecer la propaganda de penetración pacífica.

Nombraron presidente al ex ministro señor Sánchez de Toca y vicepresidente al marqués del Turia, con carácter provisional, y en breve harán la constitución definitiva.

La Comisión del Código minero, en su reunión de ayer tarde, acordó la distribución de los trabajos preparatorios del dictamen.

La de Depósitos francos se ha constituido nombrando presidente al Sr. López Muñoz y secretario al Sr. Ortuna.

Al terminar su reunión la Comisión de Mancomunidades, manifestó el señor conde de Romanones que acudió al seno de la Comisión llevando espíritu de concordia y deseo de un pronto dictamen.

—Es mi propósito—añadió—no defraudar las esperanzas que cifran los catalanes en el proyecto y que desaparezca del mismo cuanto haya de esquinado.

No llevó el conde de Romanones las modificaciones que había anunciado.

Hoy volverá a reunirse la Comisión, y antes celebrará el Presidente del Consejo una entrevista, de cuyo resultado dará cuenta en el seno de la misma.

Los catalanes encarecen la necesidad de que rápidamente haya dictamen, aunque en el proyecto se hagan modificaciones que no afecten a los puntos esenciales.

Pasan por ello y dicen que todo antes que resultar ante las fuerzas políticas que representan como haciendo una comedia parlamentaria.

Una Comisión de almacenistas de carbón ha visitado en el Congreso al señor ministro de la Gobernación para exponerle que muy en breve, quizás en un plazo que no exceda de ocho días, se plantee un conflicto en Madrid para las industrias por la carencia absoluta de carbón.

Le manifestaron que en representación del gremio un individuo de éste había hecho un viaje a Asturias con el único fin de averiguar de una manera exacta las causas a que pudiera obedecer la falta de dicho combustible, adquiriendo la certeza de que era debida a no haber material ferroviario en la medida que requiere el transporte.

El Sr. Barroso ofreció a los comisionados hablar de tan importante cuestión con su compañero Sr. Villanueva para ver la manera de evitar el conflicto por los segundos anunciados.

Le hicieron, además, presente al Sr. Barroso que no podían recurrir a las minas de Puertollano por haber en éstas órdenes para

no mandar a Madrid más carbón que a las industrias eléctricas.

Cerca de las ocho de la noche terminó su reunión la Comisión de Presupuestos en el Senado, acordando mantener integrado el dictamen sobre el presupuesto de liquidación y admitir en el curso del debate las enmiendas que procedan.

Lo que de este presupuesto se refiere al ministerio de Fomento quedará inalterable.

El dictamen relativo al crédito para la terminación de la Casa de Correos ha sido retirado por acuerdo de la Comisión de Presupuestos, para presentarlo nuevamente redactado.

El Congreso eligió anoche la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley referente a la creación de la Dirección General de Seguridad.

La componen los Sres. Barriovero, marqués de Cortina, Navarro Reverter (D. J.), Rosales, Buendía, Salvador (D. M.) y Méndez Bejarano.

Quiere el Gobierno que hoy mismo dé dictamen la Comisión, con objeto de que la discusión del mismo pueda comenzar el sábado próximo.

Así lo declaraba anoche el señor conde de Romanones al retirarse de la Cámara popular.

Como consecuencia de la defensa de una enmienda presentada por el Sr. Buendía al presupuesto de Instrucción pública, se dedicará un crédito para continuar las obras de reparación en la magistral de Alcalá de Henares.

El Sr. Burell ha aceptado la presidencia de la Comisión del Congreso que ha de entender en el Tratado francoespañol.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Siguen las carnicerías Convencidos estos comerciantes de que el cajón abierto les proporciona muchos disgustos y pérdidas, van adoptando el sano sistema de recaudación por medio de la Registradora «National».

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—9, El anzuelo de Fenisa y Amor a oscuras. COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (función popular), La noche del sábado.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4.30 a 12.—Jueves, máximas con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continúa todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, máximas infantiles con regalos. PETIT PALAIS.—5.30, variado repertorio y estreno de películas.—Desde las 9.30, grandes secciones de cinematógrafo y variedades. CINEMA X.—(Jueves de gran moda).—Grandes secciones de cinematógrafo. BENAVENTE.—De 5 a 12.30, sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos máximas infantiles con regalos de juguetes. TEATRO NUEVO.—De 5 a 12.30, grandes secciones de cinematógrafo con magníficos programas.—Todos los días estrenos.—Miércoles y viernes, a las 12 de la noche, sorteo de un billete de 25 pesetas.—Jueves, por la tarde, sorteo de preciosos juguetes y regalos a todos los niños.

AVISOS UTILES Hoy resfriado Mañana curado.



El estornudo es el aviso de la naturaleza, que señala el momento en que debe procurarse el remedio a una indisposición que, descuidada, es en muchos casos el origen de la bronquitis, la neumonía, la tisis, el catarro gástrico. El resfriado no debe descuidarse nunca; hoy existe el remedio específico para curar el resfriado, el catarro. Los Pellets del doctor Mackenzy, tomados a los primeros síntomas, curan el peor resfriado en veinticuatro horas siempre, sin necesidad de hacer cama ni de usar sudoríficos. A las primeras tomas notará usted alivio inmediato: cesarán el estornudo, la destilación mucosa de la nariz, el lagrimeo, la tos. Los Pellets reblandecen el pecho y facilitan la expectoración. Caja, ptas. 1,50 en todas las farmacias.

COMPANIA IBERICA Alcalá, 128, Madrid. OREBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado. Resultado excelente y positivo de la ropa interior de lana natural del Dr. Jaeger, gran alivio para los reumáticos. Pídale catálogo. De venta en Madrid: Casa Rovira, Postas, 32. Depósito en Barcelona: Villa de Pará, Fernando, 32.

ANEMICOS AGOBIADOS DISPEPTICOS CONVALESCENTES NEURASTENICOS ANCIANOS Tomad mañana y tarde una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así a los enfermos como a los sanos. Envío gratuito de una caja de ensayo.—En las farmacias y droguerías. DEPOSITO Fortuny Hnos.—Hospital, 32, Barcelona

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Diez y Diez. BARQUILLO, 30, fábrica de chocolates. LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.

OJEN HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA.—UNICO LEGITIMO ANTRACITA ESPECIAL para SALAMANDRAS, 3,50 pesetas quintal. LA CALERA, Magdalena, 1, entresuelo. Teléfono 532.

LOS TOS tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

PIPERAZINA Dr. GRAU Artrítico. Reuma. Gota. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

PÍLDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 24, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

LINOLEUM Variedad de clases y dibujos. Muy barato. Grasses, Fuencarral, n.º 9, y Atocha, n.º 16.

UVAS DE JIJONA medio kilo Melones japoneses, a 0,50. Chirimoyas, Plátanos y demás frutas.—Precios moderados.—Arabán, 8.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos; usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, automóviles, etc. Preciados, 9, entresuelo. REUMATICOS!! Si queréis hallar vuestra curación bebéd sidra natural de Asturias. La mejor, 3, Botoceros, 2.—MADRID. Todas las emenencias médicas la prescriben. 50 céntimos botella. Se venden coches, yegua, Sestallo de montar y demás utensilios de cochera de lujo. Todo en muy buen estado. Razón: Goya, 11, cochera.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. Construcción original Wolf de 10 a 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Magdeburg-Buckau MADRID, Calle Velázquez 21. Producción total, más de 800.000 caballos.

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Sst, 2 al 8; Pza. Mayor, 81. ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Montero, 40. DOLOR Reuma y Nervioso Cura en un día con reumatina Volney, 8 ps. Gayoso, Arenal, 2. Prof. de inglés (de Londres), P. San Marcos, 80-83, bajo. ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago a plazos. Zaragoza, 4, y Fresno, 2.

XXXIII ANIVERSARIO LOS ILUSTRADOS Don Matias Manuel Ampuero y Doña Elvira Moragas FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, el 30 de noviembre de 1879 y el 26 de marzo de 1902 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 29 de noviembre, en el convento de Religiosas de Don Juan de Alarcón, serán aplicadas en sufragio de sus almas. Su hija y nietos suplican a sus amigos y personas piadosas les encomienden a Dios Nuestro Señor.

